



mayoría, cuando tan ruidosamente se los dispensaba al Sr. Romero Robledo, y es que momentos antes podían habérselos tributado al Sr. Bugallal, y el Sr. Bugallal, como ya cuidaron de advertir maliciosamente los señores Martos y Rico, habló en medio de la mayor soledad.

Por todas estas cosas y otras, estamos bien seguros que cuando al Sr. Bugallal en el transcurso de su vida pública se le presente otra vez algún decreto semejante al discutido, es bien seguro que declinará la obra, acordándose de las amarguras que le ha costado el inserto en la Gaceta del 20 de Mayo.

**OFICIAL.**

ESTADO.—Convención telegráfica celebrada entre España y Portugal, firmado en Lisboa el 14 de Enero de 1880. (Reproducido).

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio en el personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente instruido acerca de la forma en que se ha de indemnizar á Benigno Lucas Moya, que fué destinado al ejército activo en el primer reemplazo de 1875 para cubrir la plaza de Cleto Peña, quinto por el capón de Medinaceli, provincia de Soria.

**Centenario de Camoens.**

Lisboa 19 de Junio.

Sr. Director de EL CORREO.

No es posible en manera alguna, como reza el español adagio, repicar y andar en la procesion; así es que no debe extrañar nuestro silencio, si se atiende a que desde nuestra llegada no hemos tenido un instante de reposo, un minuto a nuestra disposición, para recoger nuestras impresiones, que allá en la imaginación se agolpan en confuso tropel, y trasladarlas al papel.

Desde que hemos llegado á Lisboa, no hemos cesado de recibir pruebas de singular consideración y afecto, tanto por parte de la colonia española, como por la prensa portuguesa y la alta sociedad lisboense. En correspondencia á estas atenciones, recorrer á ligero paso la ciudad y asistir á los festejos, trascurre el tiempo con velocidad tanta, que todos los días llega la hora del correo sin que hayamos podido cumplir la misión que aquí nos trajo.

Hoy que, robando horas al natural descanso, tomo la pluma para escribir mi segunda carta, hállome en la imprescindible necesidad de condensar en poco espacio las notas de mi cartera, que no son pocas, si se han de ver ocupando el corto espacio que las luchas políticas en el actual momento crítico nos dejan en las columnas de EL CORREO.

Pero es el caso, que si bien se atiende, hemos de reseñar en esta carta los festejos todos, y éstos han sido muchos y brillantes y reclama espacio y tiempo su relato. Con todo, haremoslo á la ligera, aunque queden, como quedaban suspensas en la pluma, muchas observaciones que puede salir a relucir andando el tiempo, si Dios nos dá fuerzas y ocasión para ello.

Bien quisiera dedicar algo más que una mención á los banquetes con que nos han obsequiado Carolina Coronado, el conde de Casavalencia y el primer secretario de la legación, Sr. Ruata; pero dar una aproximada idea de ellos, exigiría detenernos más de lo que nos es dado, y nunca serían bastantes, a tales distinciones, las manifestaciones de nuestro agradecimiento. De igual modo debiera hablar de lo bien acogidos que hemos sido por la más alta sociedad de Lisboa. Así el rey don Fernando, interesante figura de esta corte, que deja en todos los que tienen el alto honor de conversar con él, la más grata impresión, el recuerdo más imperecedero, como el elocuentísimo orador Latino Coelho, que nos ofreció el autógrafo del brillante discurso que leyó ayer en la Sociedad de Ciencias; el erudito é ingenioso conde de Ficalho, cuyo estilo primoroso seduce por su sencillez, y cuya voz cautiva por lo suave y armoniosa, como el Comité de la prensa y en su nombre sus individuos Eduardo Coelho, el distinguido escritor y periodista ilustrado que dirige el *Diário de Noticias*, el de más circulación en Portugal; Batalha Reis, cuya entereza de carácter es tanta como su elocuencia, y Romão Ortigão, un novelista eminente que lleva en esta literatura la dirección del movimiento realista, nos han dado tales pruebas de consideración y afecto, que la prensa española, que en las fiestas representamos, faltaría á su deber si no les enviara á todos ellos la expresión más elocuente de su agradecimiento. Nosotros pagaremos tal acogida con nuestro eterno agradecimiento.

La conmemoración del centenario débese á la exclusiva iniciativa de la brillante prensa periódica de Lisboa, que es en todas las manifestaciones de su vida, una de las más elocuentes encarnaciones de la prensa libre. Este tributo que rinde al preclaro vate, no es hijo de la idolatría literaria, peligrosa como todas las idolatrías, sino de convicción profunda; que la personalidad de Camoens, siendo la más genuina expresión del génio portugués, y envolviendo, por el carácter de su epopeya, las más poderosas afirmaciones de todas las energías en que se funda la existencia de esta nacionalidad, es por ello el más alto símbolo patriótico que se puede presentar al aprecio de los corazones portugueses. No es de extrañar, pues, el entusiasmo que en todos excita esta fiesta nacional, ni debe causarnos por ello mismo la menor sorpresa que á tal explosión de sentimiento patrio se le quiera atribuir, con fundamento ó sin él, carácter político, y se hayan tomado algunas precauciones, sobre todo, con las comisiones de estudiantes llegadas á Lisboa.

El día 8 se celebró la traslación de las cenizas de Vasco de Gama y Camoens del sitio donde reposaban, á la capilla preparada al efecto en la iglesia de Belén. El cortejo naval fué brillante. El panorama sorprendente y magnífico.

Ayer celebróse la sesión solemne que la Real Academia de Ciencias, que preside el rey

D. Fernando, dedicaba á la memoria del inmortal poeta portugués, cuyo centenario celebra esta nación hermana. A la una llegaban los reyes y ocupaban el trono del gran salón de sesiones, teniendo á su derecha al gobierno y á las damas más elegantes de la sociedad lisboense, y á la izquierda, los individuos de la Academia y del cuerpo diplomático y altos dignatarios del Estado, ocupando un puesto entre ellos los periodistas españoles.

Hoy ha tenido lugar la gran procesion cívica con que Portugal honra el imperecedero recuerdo de su primer poeta, del génio más preclaro de su literatura nacional.

El espectáculo ha sido magnífico.

Formaban el cortejo más de diez mil personas de todas las clases sociales, desde las más humildes y bajas como los taberneros, panaderos, etc., hasta las más elevadas de la nación como los representantes de los poderes públicos. Han recorrido las principales calles de la población en medio de una entusiasta multitud cuyo entusiasmo no reconocía límites. Han desfilado en perfecta formación y completo orden ante la monumental y bellísima estatua del cantor de Gama, depositando á sus pies centenares de preciosos ramos de flores y grandiosas coronas, tributo de un pueblo agradecido á la imperecedera gloria que recibió del génio al esculpir en su patrio idioma uno de los monumentos más grandiosos de la literatura universal.

El consulado español hállase establecido en la plaza de Camoens, en cuyo centro se eleva la estatua, y allí nos trasladamos para presenciar el festejo, después de almorzar en casa del secretario de la legación, Sr. Ruata, á cuyas atenciones, así como á las de su bellísima esposa, no podríamos responder sino con un eterno agradecimiento y una amistad eterna. Igual consideración debemos consignar, pues que igual sentimiento abriga nuestra alma, con respecto al cónsul de España en Lisboa, Sr. Castro, y á su señora, que nos obsequiaron con un espléndido lunch después del festejo. Describir éste y á la ligera, como únicamente podemos, no es cosa fácil ni factible en estos momentos en que la emoción nos embarga y cautiva.

Ya el telégrafo ha comunicado la ovación de que hemos sido objeto. Al pasar por delante de los balcones donde estábamos, los estudiantes de todas las universidades y colegios del reino que formaban en el cortejo en número de más de mil, han prorumpido en calorosos vivas á la prensa española, á España, á la juventud de nuestras aulas y á las damas españolas, dignamente representadas en los balcones.

Nosotros contestamos devolviendo tales pruebas de afecto con vivas á Portugal, á su prensa, modelo de prensas libres, á su juventud estudiosa, á su literatura, nada conocida en España, y próspera y floreciente como pocas, y en exclamaciones de honor y gloria al gran poeta, cuyo interesante perfil, modelado en bronce, teníamos ante nuestra vista.

También las damas españolas contestaron á las pruebas de galantería que recibían, arrojando ramos de flores á los representantes de la generación futura de esta nación feliz y hermana nuestra.

Iguales demostraciones repitieronse al pasar los representantes de la prensa portuguesa, que presidían y habían organizado el cortejo, con tanto orden y brillo, llevado á feliz término en este día, á pesar de los entorpecimientos que las pasiones políticas ofrecieron á la realización de fiesta tan notable y conmovedora como la que hemos presenciado.

Esta noche asistiremos á la función de gala en el teatro de Doña Maria, y mañana iremos á Cintra, partiendo para Madrid por la noche.

Más antes de partir debemos exclamar con toda la efusión de nuestro ánimo, á la que debe asociarse la prensa entera de nuestra patria:

¡Viva la prensa portuguesa! ¡Viva la nación hermana!

C. GROIZARD.

**MADRID AL DIA.**

El señor duque de la Torre, acompañado de su hijo mayor, ha llegado esta mañana á Madrid.

Es probable que en la sesión de esta noche, explique el Sr. Becerra su anunciada interpelección sobre arriendo de los tabacos de Filipinas.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra, autorizó anoche á M. Gladstone para reducir los derechos de entrada á los vinos franceses.

Hasta 20 grados se hará la rebaja de seis peniques por gallon, ó sean más de diez francos por hectolitro. La reducción será de un penique menos por cada grado.

SS. MM. y varios hombres políticos de importancia están invitados al acto de la colocación de la primera piedra en el edificio que se va á construir en Valdemoro con destino á Colegio de niñas huérfanas de la Guardia civil.

El acto tendrá lugar el día 15.

El lunes de la próxima semana habrá sesión de quintas en la Diputación provincial.

Mañana tendrá lugar en la facultad de Medicina de San Carlos una fiesta literaria en honor del Dr. Argumosa, que presidirá el señor ministro de Fomento.

Quien iniciará en el Congreso el debate en nombre de la fusión, es el Sr. Sagasta. El periódico *La Mañana* lo confirma en estos términos:

«Segun nuestras noticias, que creemos fidedignas, el lunes pr vocará nuestro respetable jefe Sr. Sagasta, en el Congreso, el debate político. Pero la oposición liberal aspira á que el debate sea un verdadero acto parlamentario realizado por un solo discurso, el del señor Sagasta.»

Ayer noche, después de terminada la sesión

del Congreso, estuvieron en el palacio de la presidencia conferenciando con el Sr. Cánovas del Castillo, los Sres. Romero Robledo, Bugallal y presidentes de ambas Cámaras.

Se trató, como es natural, del incidente ocurrido, y se pesaron los inconvenientes de que pudiera hoy reproducirse.

Se han suspendido los ejercicios de oposición á registro de la propiedad, por enfermedad de uno de los jueces.

Esta tarde empezará en el Congreso la discusión del presupuesto de Puerto Rico, consumiendo el primer turno en contra el señor Portuondo y el segundo el Sr. Labra. Los señores Martínez Campos (D. Miguel), y Villanueva, tienen presentadas, el primero 17 enmiendas y el segundo una, todas ellas al capítulo de transportes.

Los tribunales entienden en un asunto que no deja de ser curioso.

Una joven de diez y seis años se ha fugado de una casa de la calle de Trafalgar, conciliando su desaparición con la de un huésped vecino de la misma casa, y que según nos han dicho, la triplicaba la edad.

De El Globo:

«A instancia, según se dice del gobierno, ha sido llevado á los tribunales ordinarios nuestro estimado colega *El Independiente Español*, por un artículo que publicó el 1.º del actual, titulado *Lo de ayer*»

El general Martínez Campos estuvo anoche en el salón de conferencias del Congreso, entre nueve y diez, donde los círculos solo se ocupaban del incidente ocurrido en el Senado. Los periódicos de la mañana se ocupan de las palabras enérgicas, que al decir suyo, allí profirió; pero la verdad es que el general Martínez Campos se retiró á poco, y que sus amigos decían que se exageraban algunas de sus afirmaciones.

Hé aquí las palabras que escribió *El Tiempo* en Octubre de 1874, á que se refirió ayer en el Senado el general Martínez Campos:

«Si se diera el caso de que hubiese algún alfonso, y declaramos que no le conocemos, que por su cuenta, desobediendo las prescripciones autorizadas del partido conspirase ó fingiera hacerlo, por darme importancia, le declaramos desde luego tanto ó loco; y si para sus manejos y sus trapisondas quisiera en Madrid ó en provincias reclamar de nuestros amigos algún dinero, que ciertamente no le darían, desde luego á ese individuo, si existiera, se le puede tener por un estafador.»

Ayer se han denegado 37 solicitudes de indulto.

De los 49 individuos que han tomado parte en el primer ejercicio de las oposiciones á registros de la propiedad han sido reprobados 27, siendo por tanto los aprobados 22.

En la sesión celebrada ayer por el consejo de instrucción pública, se acordó una propuesta para una categoría de ciencias, la habilitación de varios doctores extranjeros para ejercer la medicina en España, y la concesión de varias subvenciones para construcción de escuelas.

Los periódicos de Nueva-York de fecha del 19 de Mayo que hoy recibimos dicen que el mercado de café había continuado muy poco activo durante la última semana, cotizándose el de Puerto-Rico de 15 1/2 á 17 1/2; el de Méjico, de 14 1/2 á 16 1/2; el de Rio, de 12 3/4 á 5, y el de Santos de 14 1/4 á 14 3/4.

**Correo de Cuba.**

Los periódicos de Cuba que acabamos de recibir, correspondientes al 25 de Mayo último, no contienen noticias de especial interés que no haya adelantado el telégrafo.

Por disposiciones del comandante general del apostadero, han quedado asimilados en su derecho de practicoje los buques de los Estados Unidos con los nacionales.

El cambio del oro español seguía el día 24 con poca variación de 130 á 130 3/4, ó sean 230 á 230 3/4 papel por cada 100 pesos en oro. Contra libras inglesas 14 3/4 á 15 1/4, según fecha. Contra francos, 1 1/2 á 2 id. Marcos de par, á 1/2. Estados Unidos, de 3 1/2 á 5.

El mercado de viveres de producción nacional señalaba: aceite de olivas de Sevilla, de 8 pesos á 8 1/4 arroba; el aguardiente de uvas anisado, de 21 á 23 rs.; doble, de 28 á 30, y triple, de 4 1/2 á 5 pesos; la harina, de 31 1/2 á 33 1/2 barril, y el vino tinto, según marca, de 137 á 140 pipa.

**TELEGRAMAS.**

AGENCIA FABRA.

PARIS 11.—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda contestando al Sr. Gaité, confirma las declaraciones que hizo anteriormente acerca de la conversión del 5 por 100 francés.

El gobierno, dice, es el único juez sobre la oportunidad de realizar dicha conversión, y quiere conservar, por lo tanto, su completa libertad de acción.

El Sr. Gaité apoya una proposición pidiendo que se verifique dicha conversión, y es desechada por una gran mayoría.

Carece de fundamento el rumor de que Francia é Inglaterra manden fuerzas navales de refuerzo á la bahía de Besika.

La Cámara de los diputados ha aprobado un proyecto aumentando el número de condecoraciones que van á acordarse el 14 de Junio.

También ha acordado que el Estado costee los funerales del general Aymard, gobernador de París, que falleció ayer.

El general Chinchant ha sido nombrado sucesor del citado general.

QUEBEC (Canadá) 11.—El buque mercante *Atalanta*, sospechoso de llevar municiones de guerra á los insurrectos de Cuba, ha sido registrado por autoridades de este puerto. No habiendo encontrado nada de sospechoso, el capitán amenaza al gobierno del Canadá con una acción judicial si no le pagan una indemnización por la detención que ha sufrido su buque.

LONDRES 11.—En la Cámara de los Comunes el primer ministro, Sr. Gladstone, ha anunciado que el gobierno inglés está dispuesto á entablar negociaciones con los de España y Portugal para la rebaja de los derechos que pagan los vinos de dichos países al ser importados en Inglaterra.

LONDRES 11.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dice que las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra empezarán á mediados de Julio.

Añade que cree que la revisión de los derechos que pagan los vinos en Inglaterra aumentará, no solamente el comercio con Francia, sino también con España y otros países productores de dicho caldo.

El ex-ministro de Hacienda, Sr. Northcote, manifiesta que algunos países, como España, que producen vinos fuertes, se quejan de que los vinos ligeros franceses sean mejor tratados que los suyos.

El primer ministro, Gladstone, dice que no considera conveniente discutir los detalles del tratado francés, y que es preciso dejar este asunto á la discreción del gobierno.

Añade que conoce las dificultades que existen tratándose de países que, como España, producen vinos muy alcohólicos, pero cree que la revisión del arancel inglés en la parte referente á los vinos, permitirá al gobierno británico obtener de estos países condiciones favorables al desarrollo de las reciprocas relaciones mercantiles.

El dictamen acerca de la cuestión de Hacienda es aprobado.

La discusión general del proyecto de ley que comprende las autorizaciones pedidas por el gobierno se fija para el 24 del corriente.

PARIS 12.—En el Consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia del Sr. Grovy, se aprobará definitivamente el proyecto concediendo amplia amnistía, cuya ley se trata de promulgar el 17 del próximo Julio, fiesta nacional, por ser el aniversario de la toma de la Bastilla.

El *Diario Oficial* publica los decretos nombrando al Sr. Challeme Lacour embajador de la república francesa en Londres, y al Sr. Manuel Arago ministro plenipotenciario en Berna.

Por otro decreto es nombrado gobernador de París el general Clinchant.

El Sr. Gambetta asistirá á la inauguración de la estatua de Thiers en San German, pronunciando con este motivo un gran discurso político.

ROMA 12.—El periódico el *Diritto* se ocupa del discurso pronunciado por el señor Gladstone en la Cámara de los Comunes sobre la cuestión de los derechos de entrada de los vinos en Inglaterra.

Dice que hasta ahora no han existido negociaciones entre Italia y aquella potencia sobre dicho asunto, pero llama seriamente la atención del gobierno italiano sobre una cuestión de tan vital interés para el país.

Termina esperando que en breve se entablen negociaciones que den por resultado un convenio que contribuya al fomento de las relaciones mercantiles entre la Península y la Gran Bretaña.

LONDRES 12.—El *Times* dice que el gobierno francés ha prohibido la venta en las estaciones de ferro-carriles, del libro titulado *La comedia política de Europa*.

**Estado del tiempo.**

Servicio particular de EL CORREO.

Las depresiones señaladas hace días siguen su marcha hacia Levante desvaneciéndose. Por esto el tiempo mejora en el centro de Europa y en la Península. La línea de altas presiones reaparece en nuestras costas occidentales y las lluvias aun persisten. Bajo la influencia de la depresión que de Argelia marcha al Mediterráneo, se ha entablado el régimen del Noroeste en la Península y las temperaturas han disminuido considerablemente. Es probable que el buen tiempo iniciado persista y que se establezca el régimen anticiclónico.

Ayer, viernes, la línea de la mayor presión—768 milímetros—pasaba por Cádiz, Sevilla, Lisboa y Oporto. La menor—758—pasaba por Barcelona. Las curvas de nivel están orientadas de Norte á Sur, y las presiones decrecen del Océano al Mediterráneo. Cielo muy nuboso en el Norte. Despejado en nuestras costas de Levante. Lluvia en San Sebastián, Bilbao y Soria. Vientos del Oeste y del Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 24 grados en Palma. Menor, 9 en Soria, Burgos y Escorial. Máxima en Madrid, 21. Mínima, 7. Agitado el Océano. Oleaje en el Mediterráneo.—ESCAPEN.

**EDICION DE LA NOCHE.**

CONGRESO.—Abierta la sesión, á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En los escafos hay trece señores diputados, en azul el señor ministro de Ultramar, en las tribunas poca concurrencia.)

Orden del día.—Presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. PORTUONDO consume el primer turno en contra, y después de combatir en conjunto el proyecto de presupuestos porque no satisface ni con mucho las necesidades más perentorias de aquella Antilla, se ocupa del ramo de instrucción pública, que considera en un completo abandono en Puerto-Rico, lamentando que no haya allí más centro de instrucción que un Colegio de jesuitas, y no exista ni siquiera un Instituto oficial.

Censura el espíritu restrictivo en que está formulado el proyecto respecto á las cuestiones comerciales, y se declara francamente libre-cambista, manifestando que el proteccionismo, injusto y funesto siempre, llega á ser infame á 1.800 leguas de las provincias privilegiadas, sacrificando á éstas el interés de aquellas.

Pasa á ocuparse del derecho diferencial de bandera, que considera un error, y hace notar que es una injusticia conceder este privilegio á los navieros de la Península y negarlo á los de las Antillas.

Termina manifestando que en Puerto-Rico no hay guerra ni deudas, y por consiguiente, es acreedora aquella Antilla á las reformas, y no hay pretexto para negárselas.

El Sr. SANZ (D. Salustiano), de la comisión, contesta al Sr. Portuondo manifestando que por hoy no es posible disminuir los gastos de guerra, en vista del estado de la isla.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) consume el segundo turno en contra.

El Sr. FABIE, de la comisión, dice que no puede entrar en el debate á que le invitan los Sres. Portuondo y Martínez Campos, por su posición especial en el seno de la comisión.

Ha de separarse por completo de las cuestiones políticas para ocuparse exclusivamente del presupuesto propiamente dicho.

Se felicita también, como los Sres. Portuondo y Martínez Campos, de que haya llegado el día en que se discutan en el Parlamento los presupuestos de Puerto-Rico, porque desde 1865 viene sosteniendo el orador en las Cortes que las provincias españolas deben gozar de los bienes que las Constituciones les ofrecían: lo mismo el art. 89 de la Constitución de 1876 que los análogos de las anteriores, disponen que Cuba y Puerto-Rico se rijan por leyes especiales; pero por leyes, no por la arbitrariedad, y no hay más que un medio de hacer leyes: el de las Cortes con la sanción de la corona.

Y, por último, dice que también desea el orador que se opere en Puerto-Rico un sistema liberal, recordando, al efecto, lo que dijo acerca de este particular en un debate reciente, y es que las colonias se han perdido siempre que se ha pretendido conservarlas por fuerza, y se han salvado por la justicia.

Los Sres. PORTUONDO, MARTINEZ CAMPOS y FABIE, rectifican.

Se suspende el debate y la sesion hasta las nueve de la noche.  
Eran las seis.

SENADO.—Abierta la sesion a las tres menos veinte bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
El Sr. CRESPO DE LA SENA dirige un cargo a la mesa por no haber abastecido la sesion a las dos y media como habia prometido en el día de ayer.

El señor general MARTINEZ CAMPOS dice que más sereno que ayer puede rectificar el discurso del Sr. Cánovas, en el que se le han tergiversado algunos de sus razonamientos.

La responsabilidad del incidente de ayer la hace caer sobre la mayoría, y especialmente sobre el señor Mena y Zorrilla.

Antes de empezar dice que el discurso del señor Sagasta no es un programa, sino las razones que han tenido para venir a formar el nuevo partido.

Dice que si protestó ayer contra el primer argumento del discurso del Sr. Cánovas, fué porque no pudo contener un movimiento de indignación al ver que se le atribuyeron conceptos que no dijo; y si recordó que habia hecho la restauración, no habia dicho que fué exclusivo, sino que fué ayudado por otros dignísimos generales, y que la restauración la hizo a las órdenes del general Valmaseda.

Añade que el Sr. Cánovas ha dicho que entre los dos habia abismos, y le pregunta qué clase de abismos hay entre los dos; si son morales ó políticos ó de qué clase, porque eso es muy grave, y añadió que están muy distantes por principios, por antecedentes y algun señor senador me ha dicho que dijo S. S. (yo no lo creo) por educación.

(El Sr. Cánovas: No lo dije.)

Ya he dicho que no lo creía y me alegro.  
Es verdad que nuestras ideas no son muy semejantes porque nos llevamos muy bien desde lejos, porque tenemos las mismas esquinas y los mismos defectos, aunque no lo parezca.

Dice que luego leerá dos cartas por las que se verá cuándo y cómo empezó a crear y a preparar la restauración.

Añade que él ora el que sabia que la restauración estaba preparada en todas partes, y él el que decía: "un capitán loco y la restauración está hecha."

Dice que no es cierto que Cánovas no haya ganado nada con la restauración, pues es hoy presidente del Consejo y tiene el Toison, a pesar de que ayer decía que ojalá hubiera podido robarlo.

Dice que él debe mucho a la restauración, porque le debe el afecto del soberano y el del pueblo; recuerda con entusiasmo los vitores que le han tributado, tratándolo como héroe; añade que al verlo en tanta altura, han querido traerlo aquí para demostrar su pequeñez, y lo han conseguido. (Murmulló.)

Dice que él no ha concurrido a la conducta de nadie en Cuba, y que si él ha tenido la suerte de concluir con la guerra, ayudado del general Jovellar, ha sido por circunstancias especiales lo han hecho así, y porque tenía más medios que los demás.

En cuanto a quién concede los empleos, dice que no son los ministros, sino el rey, y lee un artículo de la ley constitutiva del ejército para apoyar esta teoría; explica lo que él ha hecho cuando ha sido ministro; dice que el ejército daba ser del rey y no de los ministros, y por eso no deba ser político; si los empleos los concedían los ministros, cada uno tendría un séquito, y no deba ser así.

Dice que no agradece a nadie más que al rey los empleos que le han concedido.

Dice que ayer no habló de la crisis, sino hasta el momento en que surgió, y después que se resolvió; que esa es una cuestion en extremo personal y que las cuestiones personales se encuentran cuanto más tiempo pasa.

Dice que no ha atacado las elecciones, sino que dijo que, por su parte, fueron muy libres, y que si la mayoría cree que es la verdadera opinion del país, tambien la minoría tiene el derecho de creerlo, y que en esto no hace más que oponer una afirmación a otra.

Volvíendo a hablar de sus empleos, interpreta lo que ayer dijo el Sr. Cánovas, y diciendo esto que (no es así) el general Martínez Campos dice no quiero leer los párrafos por no volver a indignarme.

Yo gané la banda de San Fernando por la voluntad del rey, no por la de ningún ministro, y que si S. S. quiso decir eso, le arrojaría aquí los entorchados y la banda, porque no sería digno de llevarlas estando enfrente del mismo ministro que se las habia concedido. Mientras yo ganaba esa banda, su señoría estaba escribiendo la última hora de *La Correspondencia*.

Dice que ciertas afirmaciones que se han hecho en el Parlamento de que se aceptaba la menor cantidad posible de rey, se hubiera levantado él a poner un correctivo si se hubieran pronunciado en su presencia, como lo ha hecho en Navarra y Cataluña cuando se ha faltado ó pretendido faltar a la disciplina. (El señor conde de Valmediato: Perfectamente.)

Dice que va a leer algunas cartas, que son suyas, y puede leerlas, pues no leerá despachos que maten a nadie. (Risas.)

Empieza a leer una carta que dirigió a S. M. doña Isabel II, acusándola recibo de otra suya, y luego otra dirigida a Cánovas, y en ambas expresa siempre su deseo de verificar la restauración y su amor a la causa de D. Alfonso XII.

Terminada la lectura, dice que él queria la restauración, y que si la hubieran hecho los constitucionales, con ellos hubiera estado y lo mismo con los radicales. (El Sr. Rivera: ¡Quia!)

Lee otra carta dirigida a D. Alfonso, encaminada al mismo objeto, y a manifestar al rey que no creia conveniente la conducta que seguia Cánovas para verificar la restauración, y deseando lo dejase en libertad para obrar.

Otra en la que el día en que salió de Madrid para hacer la restauración, le decía a Cánovas que iba a hacer la restauración con sus propias fuerzas y sin echar la responsabilidad a nadie.

Dice que con la lectura de esos documentos ha probado lo que dijo ayer y lo que dijo hoy, sentándose, preguntando al presidente del Consejo de ministros si cree que le debe a él ó al rey los empleos y la banda que tiene.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que entra en el debate con placer, porque hoy la discusion va tranquila y razonable.

Dice que ante la consideración de las protestas de monarquismo y de las adhesiones calurosas a la dinastía de D. Alfonso XII, se felicita de lo que pasa.

Afirma ser cierto que antes de la restauración hubo diferencias entre él y el general Martínez Campos.

Dice que los abismos que separan al general de su persona están calificados por él mismo, en algunas de las cartas leídas.

Entrando a examinar la cuestion de la concesion de empleos, dice que nadie ha dudado que haya merecido sus empleos el general Martínez Campos, y que en cuanto al cargo que se le hacia de que otros gobiernos habian tenido más confianza en él, dice que no es eso verdad, cuando se le ha mandado a Cataluña, al Centro, al Norte y después a Cuba, y que si se referia a consideraciones demostradas por concesiones, tambien este gobierno se las ha hecho, y le recuerda la concesion del empleo de teniente general, su renuncia y la no aceptación por parte del gobierno, empleo éste firmado por el orador, pues el rey no habia venido todavía a España.

Afirma que las gracias las da el rey, pero que las da bajo la responsabilidad de los ministros, quienes responden de que estén bien dadas.

Dice que nadie se debe considerar rebajado por recibir nada del gobierno, porque el gobierno al acercarse al rey le hace en nombre de la mayoría a quien representa, y esta a su vez lo hace al país.

Dice que agradece al Sr. Martínez Campos el concepto en que lo tiene con respecto a la posicion que hoy ocupa, y trata de probar que nada se le ha dado ni se le podía dar, porque antes de la restauración estaba a la misma altura que hoy.

Dice que ha sido mucho tiempo ministro, y que antes de la restauración tenia una especie de vanidad en no tener ninguna cinta, y que al cabo y al fin tuvo que ceder aquella vanidad, como se ceden todas, y con ocasion de esto explica la frase de su discurso de ayer, refiriéndose al Toison: "Ojalá no lo hubiera recibido."

Dice que respeta y admira las glorias militares representadas por la más pequeña cruz, y que cuando en sus ratos de ocio se ha ocupado en escribir, y no la última hora de *La Correspondencia*, le ha hecho principalmente para ensalzar nuestras glorias militares.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS dice que nada tiene que rectificar.

El señor marqués de la HABANA, consumiendo el tercer turno en contra, dice que la alarma que ha causado la formacion del nuevo partido, no tiene razon de ser cuando todos los elementos que vienen a formarlo, son monárquicos, y cuando dentro de ese partido se sabia que habia personas de las cuales no se puede sospechar en cuanto a su adhesion a las instituciones.

Examinando los motivos que hicieron al Sr. Cánovas aconsejar al rey llamar al poder al general Martínez Campos, pregunta: ¿En virtud de qué principio constitucional dió S. S. ese consejo? El general no era jefe de partido, el general no era hombre político, el general estaba en desacuerdo con el señor Cánovas en la cuestion de Cuba como ya se ha probado por completo.

Tratando de cómo se hacen las elecciones, dice que no habiendo en España precedente de que un gobierno sea derrotado en las elecciones, se hace imposible el turno pacífico de los partidos, y que por ese camino no se va más que a la dictadura militar ó al despotismo ministerial.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta al señor marqués de la Habana, y dice que no debe entrar en discusiones de las que ya está casada la Cámara, porque se han discutido ampliamente en otros discursos.

Dice que donde dice instituciones en el voto, no quiere decir monarquía, porque si lo hubiera querido decir, lo hubiera expresado; añade que hay otras instituciones, como son el Parlamento y la libertad, y que a esas se refiere.

El Sr. PELAYO CUESTA pide la palabra.

Continuando el Sr. Cánovas, dice que la corona es libre, que la corona es consciente, y que el gobierno no anula de ninguna manera sus prerogativas.

Dice que segun la teoría expuesta desde los bancos de la oposicion, debian llamarse absolutistas-dinásticos en vez de liberales-dinásticos.

Dice que segun sus teorías, si la representación de la mayoría no es la del país, si las elecciones son hechas por el gobierno y no la expresion del voto de los electores, aquí se está representando una farsa indigna y no se debia haber luchado en Navarra y en Cataluña contra los que defendian esas mismas ideas más francamente manifestadas. (Bien, muy bien en la derecha.)

Si pilláramos que acudiéramos al país otra vez para consultarle, seguros estamos de que tendríamos otra vez mayoría (Risas y murmullos); pero pedís...

(El Sr. Pelayo Cuesta: Nosotros no pedimos nada.)

El Sr. CANOVAS: Todos los que venimos aquí pedimos algo, y sino no tienen razon de ser los partidos; lo que hay es que los partidos constitucionales y liberal piden el poder a la opinion y al país, y los absolutistas al rey.

El Sr. PELAYO CUESTA dice que Cánovas ha dirigido un cargo indirecto al partido que fué constitucionales, haciéndole aparecer como poco respetuoso a la monarquía de D. Alfonso XII, y que ese cargo necesita que sea aclarado por el gobierno.

Dice que ha empleado media hora en probar una tesis que no ha visto expresada en ningún discurso.

(El señor ministro de la Gobernacion se aproxima al presidente del Senado y le habla algunas palabras.)

El señor PRESIDENTE interrumpe al orador y le dice que se extralimita en el uso de su derecho. El orador añade que ahora que el presidente del Consejo cree que el nuevo partido ha venido a afianzar las instituciones, no hay necesidad del voto.

El Sr. PRESIDENTE interrumpe otra vez al orador.

El orador dice que ya que no puede continuar no se sentará sin protestar contra las afirmaciones del Sr. Cánovas de que el nuevo partido pide a nadie el poder y de que ciertas actitudes del segundo vicepresidente de la Cámara y la del señor conde de Torre Mata (este último pide la palabra).

El presidente vuelve a interrumpirle, y el orador dice que el nuevo partido no puede contribuir ni aun con su voto negativo al voto de confianza. (Bien, muy bien en la izquierda.)

El Sr. CANOVAS dice que no comprende la protesta, y explica y ratifica conceptos anteriores.

El señor marqués de la HABANA lee dos párrafos para demostrar que en su discurso de ayer el señor presidente del Consejo de ministros ha estado poco respetuoso con la monarquía.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS explica el significado de aquellos párrafos y niega el calificativo.

El señor conde de BERNAR declara en nombre de la mayoría, que no obstante la redaccion del voto de confianza, la prerogativa del rey queda libérrima y perfecta.

El Sr. MATA Y ALÓS dice que no debe combatirse al nuevo partido. El presidente le interrumpe varias veces.

Leida la proposicion, se pidió votacion nominal, siendo aprobada por 170 votos contra 2, que son los del señor marqués de Valmediato y Rivera.

Se levanta la sesion. Eran las siete y diez.

El presupuesto de gastos que ha de discutirse el lunes en el Senado, lo combatirán en la totalidad los Sres. Suarez Inclán, Galdo y La Orden. El Sr. Galdo tiene, además, dos enmiendas al presupuesto de Fomento, y el señor Maluquer, aprovechando la discusion de un artículo, explicará cómo, siendo individuo de la comision, no ha podido suscribir el dictamen.

Hoy a la una ha sido recibido por S. M. el nuevo embajador de Marruecos, pronunciándose los discursos de rúbrica. Después de la recepcion, los reyes han pasado a ver los presentes del embajador marroquí, que consisten en varias piezas de tela riquísima, cuatro cojines de terciopelo bordados en oro, seis babuchas de la propia confeccion y una sortija con un hermoso brillante.

En virtud de las órdenes dadas por el señor marqués de Torneros, se han recogido en estos dos últimos días 19 mendigos de los distritos del Hospicio, Centro, Buenavista, Con-

greso y Audiencia, que han sido trasladados a San Bernardino.

### Suceso lamentable.

Lo es, en efecto, el siguiente, ocurrido esta mañana en la casa núms. 10, 12 y 14 de la calle de Relatores.

Poco antes de las diez, alarmó al vecindario una fuerte detonacion, que si bien se creyó en un principio procedía de arma de fuego, el silencio que los vecinos todos guardaron, hizo presumir lo contrario.

Sin embargo, a las once, los que habitan el cuarto principal interior, dieron aviso al portero de la casa de que en dicha habitacion habia ocurrido una desgracia, cosa que el portero se apresuró a poner en conocimiento del alcalde de barrio más inmediato.

Momentos después se personaba en el lugar de la ocurrencia el juzgado del distrito.

Al penetrar en la habitacion, vieron que estaba en el suelo, bañada en sangre, una joven de unos treinta años. A pesar de la premura con que se procuró prestarle los primeros auxilios, fué todo inútil, estaba muerta.

Hé aquí ahora los detalles del hecho, tal como se nos han comunicado en el sitio de la ocurrencia:

Habita dicho cuarto un caballero llamado Raimundo Rodríguez, empleado en una casa de comercio, y con él dos hijas solteras llamadas Emilia y Amelia.

Hacia algunos días que el Sr. Rodríguez se encontraba delicado, por cuya razon, aunque a las seis de esta mañana se habia levantado, no sintiéndose bien, volvióse a acostar a eso de las ocho. A la hora que hemos indicado al principio, su hija Emilia—que estaba imbécil—al ir a buscar algun objeto en el cajón de una cómoda, tropezó con una pistola, la cual se disparó, penetrándole la bala por junto a la nariz, y destrozándole el cráneo.

Esta es la version que más visos de verdad reúne. En el sitio de la catástrofe hemos oido otras varias que no apuntamos, porque del hecho conoce ya el tribunal competente.

### BALANCE DEL DIA

El auditorio numeroso, más numeroso que ningún día, así masculino como femenino, que ha acudido codicioso de emociones esta tarde a la sesion del Senado, se ha llevado un solemne chasco.

Esperaban, por lo visto (y no dejaba de haber algun motivo para ello), presenciar un rosario de la aurora, y solo han asistido a una funcion de desagrazos, casi, casi; aunque, si todo ha de decirse, a última hora ha vuelto a reavivarse el un poco fuego, al saludarse los adversarios con los postreros fechosos.

Han hablado en la primera hora, el general Martínez Campos y el Sr. Cánovas del Castillo, arrancando, en verdad, sus discursos de los que ayer pronunciaron; pero el uno y el otro con un tono bien diverso.

El general Martínez Campos ha hecho un análisis al detalle de los conceptos de más color que ayer habia emitido el Sr. Cánovas; y esto le ha quitado unidad y nervio a su oracion, proporcionando al señor presidente del Consejo ocasion para hacer un discurso verdaderamente templado, y además dicho con suma habilidad.

Al general Martínez Campos habian molestado ayer varias cosas, y singularmente aquello de los dos batallones y de la gran cruz de San Fernando. El punto que se refiere a esta gracia que obtuvo en los días del general Jovellar y mientras segun cuidó de indicar, el Sr. Cánovas redactaba últimas horas en *La Correspondencia*—fué tocado por el orador con sencillez y con sentimiento, resultando por esto bastante elocuente; pero el alegato con documentos y razones que tambien desenvolvió para demostrar sus servicios a la restauración, y los grandes elementos militares con que contaba, este punto de su discurso, nos ha parecido algo débil, y sobre todo, nos han parecido por las indicaciones que hacen y por los precedentes que sientan, bastante peligrosas algunas de las cartas que leyó, y singularmente una dirigida a S. M. el rey, cuando no era todavía más que príncipe de Asturias.

Aparte de esto, el discurso todo, aunque en legitima defensa, tuvo un tono conciliador y razonable, y en nuestro concepto, ha procedido en esto, como monárquico y como conservador, muy bien el general Martínez Campos; y así las cosas, no es ninguna maravilla que el señor presidente del Consejo haya tambien adoptado hoy una gran templanza, hasta el extremo de ser su discurso de esta tarde una rectificacion hecha con mucho arte retórico; pero una rectificacion de su discurso de ayer noche, algunos de cuyos chispazos tuvieron más electricidad de la que fuera conveniente.

Los suspiros y cabalosos se preguntaban esta tarde el por qué de la agresion de ayer noche y el como de la gran suavidad de hoy. Hemos oido hablar de no sabemos qué insinuciones que podrían explicar la mudanza; pero la verdad es que cuando las cosas tienen explicacion natural, nos parece ocioso atribuir las a motivos de otro género. El general Martínez Campos ha hecho un discurso tranquilo, razonado, en defensa propia, que no suscitó ningún choque personal; y habria sido la mayor de las locuras el que el Sr. Cánovas pusiera a su discurso un metro distinto del que le ha puesto.

Como el debate y el auditorio estaban esta tarde aparejados para escenas de sensacion, no viniendo estas escenas, claro está que la temperatura tenia que decrecer, y el público quedarse como se quedó, entre mohino y cariacontecido. Con esta desventaja debia entrar en el debate el señor marqués de la Habana, quien, teniendo sobrado talento para comprender la situacion, hizo un discurso breve y ceñido al asunto, dando principal realce a estas dos argumentaciones:

El Sr. Cánovas dice que, por regl. general, solo debe haber crisis parlamentarias; de este carácter no tuvo nada la crisis de Marzo, en

la cual, además, el Sr. Cánovas aconsejó a su majestad llamase al general Martínez Campos, que no estaba afiliado a partido político ninguno. ¿Y por qué procedió así el Sr. Cánovas? Para que siguiera en pie la maquina de la situacion conservadora-liberal, que con esa maquina se hicieran las elecciones, y afirmar su poderío.

Esta argumentacion, que no es débil ciertamente viéndola como han pasado los hechos, tenia un corolario y es el siguiente: El pedir el poder a la corona, es un pecado de absolutismo; el poder se conquista en el Parlamento, pero como los Parlamentos vienen de ordinario a gusto de los gobiernos, resulta que, con esta teoría, el Sr. Cánovas no era nunca, y concluirá por absorber y aniquilar las más altas prerogativas.

Tal es la sintesis y el corazon del discurso del señor marqués de la Habana.

Después de esto, creían los ministeriales que no quedaba más que votar, y en efecto, empezaron a poner en juego los medios necesarios para llegar pronto a este resultado; pero por un lado las rectificaciones de los señores Cuesta y general Concha, que por cierto han sido bastante intencionadas, y por otro la declaracion del señor conde de Torre Mata, anunciando su abstencion y el contento con que vé la formacion del nuevo partido, han prolongado la sesion hasta después de las siete.

Ciento setenta votos han aprobado el voto de confianza, contra dos negativos que han sido los de los Sres. Valmediato y Rivera, y la abstencion de la oposicion monárquica, como estaba anunciado. La votacion ha sido un poco más numerosa de la que nosotros habiamos calculado, pero es más aparatosa que sólida para los que sabemos el juicio que ha merecido al presidente de la Cámara la redaccion del voto de confianza; para los que han reparado que las más altas autoridades de la mayoría, han guardado deliberado silencio, y para los que conocen el verdadero temple de espíritu en que se encuentra el Senado.

De otras cosas, muy poco nuevo.

La Conferencia diplomática que hoy se ha celebrado, apenas ha invertido una hora en su reunion, por tener el Sr. Cánovas que acudir a la Cámara alta.

En el Congreso, se ha empezado a discutir el presupuesto de Puerto-Rico en medio de la soledad más solitaria.

La Bolsa en alza.

### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
Carreteras Abril.	185,00	
Id. de Agosto.	67,00	
Id. de Marzo.	70,00	
Id. de Julio.	70,00	
Obras públicas.	66,00	
Res. de la C. de D.	66,00	
Personal.	73,00	
CORPORACIONES CIVILES.		
Munic. de Madrid.	75,00	
Sisas del Ayuntamiento.	72,00	
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España.	280,00	
Idem Hipotecario.	110,00	
Ceds. H. a 7 1/2.	104,00	
Id. id. a 6 1/2.	100,50	
Billetes H. 6 1/2.	101,60	
Acciones B. H. C.	122	
Obligac. B. H. C.	101,00	
Tramvia de E. M.	91,75 d.	
Obligac. de idem.	85,25 d.	

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, cotizado, 18'12 1/2; fin mes 18'15 dinero, 18'17 1/2 papel.

### Resumen.

Triunfante la especulacion al alza en el mercado sin que haya quien se oponga a este movimiento por los medios que las luchas bursátiles tienen establecido, pues ni primas ni operaciones al próximo se hacen en estos días, es evidente que los cambios no retrocederán hasta que, ó el rentista salga al encuentro de la especulacion y venda su papel, ó el especulador, atisvando como es natural está, momento, se adelante y le deje solo con la prueba de otro nuevo desengaño.

Las circunstancias políticas y financieras del país no abonan como firma el tipo de la renta interior al 3 por 100, y no ha de tardar mucho tiempo sin que los resultados vayan a justificar nuestros juicios.

### Bolsa de Paris.

Paris 12 (12 y 50 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 18 5/8.—Id. interior, 17 1/8.

### Cultos.

Santo de mañana.—San Antonio de Pádua.

### Funciones para mañana.

APOLO.—19 de abono.—Turno 1.º impar.—A las nueve.—Primera parte.—Ya pareció aquello.—El último momento.—M. Benedetti, egiptará sus admirables trabajos.—A las once menos cuarto.—Segunda parte.—El lucero del alba.—En la cara está la edad.—Gimnasia.

COMEDIA.—Compañía italiana.—78 de abono.—A las nueve.—Turno 3.º.—Un baño frío.—Pamela.

ALHAMBRA.—A las nueve.—18.º de abono.—Turno 3.º.—De tiros largos.—El primer inicio.—La cancion de la Lola.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Jarranuca.—El botero (baile).—Los titiriteros.—Intermedios por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maino.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las cinco de la tarde y a las nueve de la noche.—Escogidos espectáculos ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, en los cuales tomarán parte los principales artistas de la compañía y la celebridad europea O'Torra.

PLAZA DE TOROS.—10.º corrida de abono.—A las cinco en punto.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Carlos Lopez Navarero, los cuales serán picados por Josef Cuñaron y Juan Frigo, y ostocinados por Rafael Molina (Lugartijo), Francisco Arjona Reyes (Carrito) y Angel Pastor.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN...

Las aguas todas, sin excepción...

pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras caídas...

Se vende en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías del globo...

Nota. Hay Crema de nieve y almendra, para el cutis...

FORMULARIO INTERESANTÍSIMO: Se dan 20 recetas por 3 rs. para aprender a hacer agua de Selis...

A los banistas. Aceite de Bellotas para desengordar, conservar y lustar el cabello...

premiado en París con medalla de 3.ª clase.

OPRA. Desde 1.º de Agosto próximo se hará una lotería que por una combinación se dará...

OFERTA EN SUS OPERACIONES la casa de préstamos, Visitación, 1, principal...

LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS DE D. ADOLFO BAYO, se venden en La Estrella Oriental...

PLAZA DE LAS CORTES, 8. Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades»...

HISTORIA LITERARIA DEL Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Versión castellana de Enrique Rouget...

SOCIEDAD VENICOLA EN ESPAÑA. (CHAMARTIN DE LA ROSA.) 18 años de existencia.

BAÑOS NUEVOS DE PARACUELLOS DE GILOCA. (GALATAYUD.) Aguas sulfurosas salinas frías.

Este Establecimiento, propiedad de D. Jaime Cortadellas, pionero de los primeros en su clase...

Mezcla sin rival por su buena calidad y precios de hospedaje al alcance de todas las fortunas.

Mezcla sin rival por su buena calidad y precios de hospedaje al alcance de todas las fortunas.

PRESTAMOS SOBRE PAGOS a clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación...

PRESTAMOS SOBRE PAGOS a clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación...

BAÑOS DE SOBORN Y SOPORTILLA. TEMPORADA OFICIAL. Desde 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Las aguas son bicarbonatadas-sódicas, eficasísimas y muy acreditadas en todas las enfermedades gastro-hepáticas y gémato-urinarias.

Su representante remite fuera de Madrid los pedidos que se le hagan, en cajas de 25 botellas, bien embaladas...

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MEXICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, AMERICA CENTRAL, ECUADOR, PERU, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes. Barcelona, 30. Cádiz, 3.

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO RICO Y MAYAGUEZ. Pesetas. 1.ª clase, 1.ª categoría, 800.

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, a precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse a los señores Georges Polak y Compañía...

HERVIDEROS DE FUENSANTA BAÑOS Y AGUAS MINERALES

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PARIS. Temporada oficial: 1.º de Junio a 1.º de Setiembre.

Magníficas habitaciones, excelente fonda y esmerado servicio. Carruajes de Ciudad-Real al Establecimiento en combinación con los trenes-correos.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtida de sillones de regilla y de tapicería CONSTRUCCION ESMERADA. A SANAHUJA--BARQUI LO I.

PRILLANTES

procedentes de Amsterdam; hemos recibido nuevas remesas. Los tenemos montados en diferentes objetos, y sueltos, con el fin de fabricar a gusto del consumidor.

OBRAS DE D. JUAN VALERA

- Pepita Jimenez, edición elzeviriana. 5. Pepita Jimenez, edición económica. 2. Las ilusiones del Doctor Faustino, edición de lujo, dos tomos. 5.

OBRAS DE D. G. NUNEZ DE ARCE

- Colección de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas. 750. Gritos del Combate, poesías. 1.

Banco de España

Nota de los bonos del Tesoro, emitidos de 1.º de Abril de 1878, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: NUMERACION, De las obligaciones que deben ser amortizadas, and values for various bond series.

VAPORES--CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña el 21, para Puerto-Rico y Habana...

Más informes de los agentes. Cádiz, A. Lopez y Compañía; Barcelona, D. Hipólito y Compañía; Santander, Angel B. y Perez y Compañía...

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, doradas y maquetadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas

PINILLOS. ALCALA. 17. JUNTO AL CAFE DE FORNOS.

AVISO AL PUBLICO

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL MEDITERRANEO Desde 1.º de Julio próximo, quedarán establecidos por la Compañía los nuevos servicios de

MARSELLA A ARGEL Con escalas en Barcelona, Valencia y Cartagena. Oportunamente se publicarán los itinerarios y precios de estas líneas.

Madrid 8 de Junio de 1880. -- El Agente General. (83-d.)

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ZALDIVAR. -- (ZALDUA).

PROVINCIA DE VIZCAYA. Aguas Sulfuro-Salino-salicinas.

Este Establecimiento lo han tomado a su cargo los Sres. Aguirre Sarasua, hermanos, propietarios del de Urbasa de Uchilla, quienes han introducido mejoras de consideración...

Temporada oficial: Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre. (mi s)

DIBUJO

del reloj despertador sistema Farderer. Este precioso reloj renne, a la par de su hermosa exterior, la exactitud de su marcha; se vende con garantía de un año a 100 rs.

IBO ESPARZA 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

REVISTA DE ESPAÑA

Publicación quincenal, la mejor en su clase. Está en décimo tercer año de su publicación. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

TRENES.

Table with columns: LLEGADA, SALIDA, EXPRESS, CORREO, MIXTO, and destinations like Mediterraneo, Andalucía, Extremadura, Tajo, Aragón, Norte.

NOTA. El tren mixto para Andalucía sale cada tercero de a

PRECIO DE LOS TELEGRAMAS

En España, por cada diez palabras, 1 peseta, y 10 céntimos por cada una de las que pasen de este número. -- Portugal, 10 céntimos por palabra. -- Francia, 25 céntimos. -- Inglaterra, 44 céntimos. -- Alemania, 24 céntimos. -- Austria-Hungría, 40 céntimos. -- Bélgica, 29 céntimos. -- Dinamarca, 39 céntimos. -- Gibraltar, 15 céntimos. -- Italia, 32 céntimos. -- Noruega, 47 céntimos. -- Países-Bajos, 33 céntimos. -- Rusia europea, 61 céntimos. -- Suiza, 46. -- Suiza, 30. -- Turquía europea, 37. -- Hong-Kong, 10 pesetas. -- Singapur, 750. -- Habana, 676 l/4. -- Cienfuegos, 771 l/4. -- Santiago de Cuba, 821 l/4. -- y las demás estaciones de la gran Antilla, 711 l/4. -- Puerto-Rico, 1531 l/4. -- Nueva-York y Canadá, 101 l/4. -- Jamaica, 801 l/4. -- Panamá, 1291 l/4. -- Río Janeiro, 1592 l/2. -- Buenos-Aires, 1915 l/2. -- Chile, 2551 l/2.

Los telegramas para Filipinas se dirigen hasta Hong-Kong o Singapur, y de allí por correo con una sobretasa postal de 2 pesetas por telegrama.

Los que se envían a los países europeos, excepto Francia, Portugal y Gibraltar, pagan una tasa adicional de cinco palabras más de las que contenga el telegrama.

EL SITIO DE CARTAGENA

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ. Consta de un tomo en 4.º de 300 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administración de la Revista de España.

Administración de la Revista de España.

Administración de la Revista de España.

Administración de la Revista de España.